



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021**



ACTA DE FINIQUITO DE LA OBRA No. SAY-OP/AD/04/2021

En la Cabecera Municipal de Sayula, Jalisco, siendo las **12:00 horas** del día **12 de marzo del 2021** se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales del H. ayuntamiento de Sayula, Jalisco, ubicadas en la Calle Mariano Escobedo #52 Colonia Centro, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se menciona a continuación:

Ing. Rodrigo Ponce Bernabé, en su carácter de Director de Obras Públicas.

Arq. Edgar Alejandro Guevara Puga, en su carácter de Administrador General.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, el **FINIQUITO** de los Trabajos que se especifican a continuación:

I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Fecha de Formalización: 07 de enero del 2021

Objeto del contrato: "CONSTRUCCIÓN DE RED DE HIDRAULICA EN LA CALLE HERRERA Y CAIRO ENTRE LASW CALLES 5 DE MAYO Y LOPEZ COTILLA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAYULA, JALISCO"

Monto Original del contrato: \$ 661,221.83

Fecha de inicio: 11 de enero del 2021

Fecha de terminación: 12 de marzo del 2021

Monto ejercido: \$ 661,221.83

II.- RELACION DE PAGOS.

Los pagos de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. AYUNTAMIENTO DE SAYULA, JALISCO. Son las que se relacionan a continuación:



PAGO No.	DE FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE				MONTO DEL PAGO
1	19/03/21	DEL	11/01/2021	AL	12/03/2021	\$661,121.83

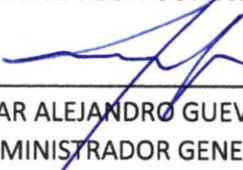
Como resultado del Finiquito el H. AYUNTAMIENTO DE SAYULA, JALISCO Y EL CONTRATISTA ARQ. EDGAR ALEJANDRO GUEVARA PUGA determinaron que **no existen adeudos** ni reclamaciones que hacer, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto a la obra No. **SAY-OP/AD/04/2021** así como el recibo más eficaz del mismo.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **13:00** horas del día **12 de marzo del 2021**, en la Cabecera Municipal de **Sayula, Jalisco**, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAYULA, JALISCO.

ING. RODRIGO PONCE BERNABE
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

POR LA EMPRESA CONTRATISTA



ARQ. EDGAR ALEJANDRO GUEVARA PUGA
ADMINISTRADOR GENERAL